



SALTA, 26 de febrero de 2016.-

EXP-EXA N° 8.300/2015

RESD-EXA: 031/2016

VISTO: Estas actuaciones mediante las cuales se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ARQUITECTURA DE LA COMPUTADORA de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que en la RESCD-EXA: 650/2015, se consignó erróneamente la dedicación del cargo, motivo de esta convocatoria.

Que, el Art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que corresponde subsanar el error cometido, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución C.S N° 544/2011 del Consejo Superior de esta Universidad.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

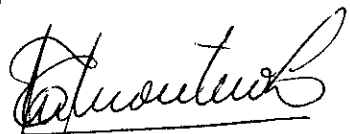
ARTICULO 1°.- Subsanan el error material incurrido, en el lugar donde se consigna la dedicación con la que se convoca el presente concurso en la resolución de RESCD-EXA N° 650/2015, dejándose expresamente aclarado que:

Donde dice: "Dedicación Simple"

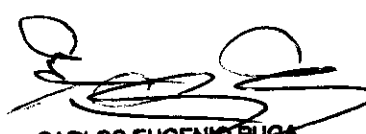
Debe decir: "Dedicación Semiexclusiva"

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia al docente que ocupa interinamente el cargo Mag.Sergio Hemán Rocabado Moreno, a los integrantes del Jurado designado (RESCD-EXA 650/2015), al Departamento de Informática. Siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1° de la presente. Cumplido RESÉRVESE.

sbb

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa